

EL ATLANTICO

AÑO VII

SANTANDER—VIERNES 6 DE MAYO DE 1892

NUM 126

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Trimestre
Pis. Cts.
Capital. 5 50
Fuera de la capital 10
Europa y Antillas. 10
Países de la Unión Postal y Fili-
-nas. 15
De venta: Plazuela de la Luna, 3; kiosco de
la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astille-
ro Llanes y Bañerías de la provincia.—Nú-
mero suelto, cinco céntimos.

TARIFA	SUSCRIPTORES.
1.ª plana 10 ptas.	8 pesetas.
2.ª 15	12
3.ª 20	16
4.ª 5	4
5.ª 10	8
6.ª 15	12

Esquelas á tres columnas en 1.ª, 50 pesetas

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, la línea del cuerpo 8	5 cts. de pts.
3.ª lugar preferente	10
2.ª (reclam.)	25
1.ª la línea	30

AL COMERCIO

Co esta fecha he con el poder general para que me represente en los mis negocios, a mi esposa doña Teresa Palazuelos. Santander 6 de mayo de 1892. FRANCISCO GÓMEZ.

LA UNION VICTORIA

Servicio de Ampuero á Solares y puntos intermedios.
Desde el día 1.º del corriente mes de mayo se establecen las siguientes horas de servicio por dicha empresa.
Salidas de Ampuero para Solares y Boó, en combinación con los trenes, á las 7 de la mañana.
Salida de Santander á las 2:20 de la tarde, para hacer combinación con el tren de Solares que llega á las 3:10 de la tarde.

pensado en hacer reforma alguna en el cuerpo de comunicaciones, concretándose en este punto á cumplir lo dispuesto en el real decreto de agosto último.
También declaró que la suspensión de las sociedades obreras de Barcelona se habían llevado á cabo como una precaución más á las adoptadas para el 1.º de mayo.
El salón de sesiones ha estado muy animado durante toda la tarde. Las comisiones citadas para hoy no se han reunido por razón de debate.
Esta mañana lo ha hecho la de presupuestos aprobando hasta el articulado del proyecto sin modificación alguna en lo propuesto por la ponencia, que ya es conocida, del señor Navarro Reverter.

En la sesión de hoy en el Senado el señor Montero Ríos ha pedido que se lleven á la Cámara todos los documentos y antecedentes que existan relativos á contrata de buques á fin de poder estudiarlos antes que expone su anunciada interpelación el marqués de Perijáa.
A las tres y media se ha suspendido la sesión por falta de número. M.

EXTRANJERO

ITALIA

El mismo señor de Rudini ignora todavía si podrá acompañar á los reyes en su viaje á Berlín, pues ello dependerá del giro que tomen los debates parlamentarios.
Lo probable es que el jefe del Gabinete italiano no vaya á Alemania hasta que se cierren las Cámaras, y que entonces celebrará una entrevista con el señor Caprivi.

BÉLGICA

El ministro de Justicia se ocupa en un proyecto de medidas preventivas de rigor contra los anarquistas declarados ó conocidos como tales. Parece que las medidas van á ser muy severas.

ESTADOS UNIDOS

El jefe de policía de Chicago ha recibido á una comisión de los manifestantes de 1.º de mayo, que reclamaba la devolución de una bandera roja de que se habían apoderado los agentes. Dicho jefe contestó que las autoridades no consentirían ni banderas rojas ni acto alguno de violencia. Entonces la comisión declaró que entablaría un proceso contra las autoridades que pisotean los derechos del pueblo.

ALEMANIA

Se dice en Berlín que el gobierno inglés será consultado antes que los demás por los representantes diplomáticos de la triple alianza para saber si está dispuesto á una acción común internacional contra los anarquistas. Si Inglaterra da su consentimiento, se hará la misma proposición á las demás potencias europeas.
—Dice la *Germania* que desde hace días el emperador y la emperatriz de Alemania hablan entre ellos solamente italiano á fin de familiarizarse con este idioma para cuando lleguen á Berlín los reyes de Italia.

FRANCIA

Continúan las medidas contra los anarquistas y los registros domiciliarios. *Le Temps* asegura que se ha aumentado notablemente el número de agentes de la policía secreta.
—El estado de Mr. Very se agrava cada vez más. Los médicos han tenido que estirarle el ojo izquierdo. Su mujer va mejor, pero hasta en el Hospital y en su aficción le persiguen aun las amenazas de los anarquistas.
El tipógrafo Mr. Hamonod también sigue peor.

Buñolería nacional

De *El Imparcial*:
«Válganos Dios, y que diplomacia se fabrica en los talleres del señor Martínez Rivas para agendar á los manifestantes de la Unión Victoria»

Si anda este señor se ha creído que ingresando ahora en las filas liberales, va á ligar el partido á sus intereses, y que el asunto de los Astilleros del Nervión va á convertirse en cuestión empujada entre el partido conservador y el liberal. ¡Hasta ahí podían llegar las bromas!
En efecto, el país, hecho á ser engañado seriamente, no está para bromas.
Le sucedió lo que á Gedeón, que insultado á las propias barbas, replicó con viveza enarandose con el interpelante:
—Vamos á cuentas, caballero... Eso ¿lo dice usted en serio?
—Sí, señor, muy en serio—insistió el otro.
—¿Y qué?
—¡Ah!—exclamó Gedeón.—Eso es otra cosa... Porque le advierto á usted que yo no agüanto bromas.

Aceroa del impuesto sobre los azúcares, escribe *El Clamor*:
«Si algún cree tenemos en cuenta los intereses del señor Romero Robledo, está en un grave error, porque si nuestro ilustre amigo ha creído en la península una gran industria azucarera, esta representa muy poco al lado de los intereses azucareros que tiene en la Gran Antilla»
Bien; pero no es de extrañar que teniendo tanto azúcar Romero, se diga que en *El Clamor* algo se chupa.

El Globo, suum cuique tribuunt:
«En buen hora que el obrero aspire al descanso dominical y fije las horas de trabajo y buque en la reglamentación de los talleres el adecuado ejercicio de sus facultades productoras.»
Ejerza el obrero sus «facultades productoras», que ahí está Castelar para ejercitar la oratoria... y para viajar con Baüer, con provisiones de boca, desde Madrid á Toledo, como dijo ayer la crónica.

El Globo, interesando de Cánovas la solución del problema social:
El señor Cánovas, por los deberes que le impone su cargo, por figurar entre los hombres ilustres de su generación, por haber consagrado gran parte de su vida al estudio de las ciencias sociales, está obligado á saber dónde va y por dónde camina.
Pregunte usted á Cánovas dónde nos lleva, que donde él va, es probable que él se lo sepa... sin que usted le aconseje que no se pierda.

Hoy por tí, mañana por mí.
«El Congreso ha negado la autorización solicitada para procesar al diputado tradicionalista don Cesáreo Sanz, como responsable de un artículo que publicó *El Correo Español*».
Después ese don Cesáreo será de los exigentes que si algún Romero presta, piden que se le procese... Sin contar con que Romero no suele escribir artículos, ni se mete á predicar... aunque se mete á dar trigo.

A Cadiz, según veo en *El Clamor*, le ha salido un *tourista*, el cual, aunque se dice trovador, resulta guitarrista.
«En primer término,—dice—yo creía que el Cádiz de ahora era el Cádiz que yo conocí hace veinte años, cuando vine aquí lleno de ilusiones tañendo el laúd del trovador y buscando quimeras amorosas. Pero me he encontrado con una población muerta, donde no hay animación, ni encanto, ni luz, ni poesía.»
Será que ha perdido usted las señas, camarada.
Pregunte usted al sereno.

DESATINOS

Nada, absolutamente nada, se nos pierde á nosotros particularmente con que el Ayuntamiento de Santander siga la universal rutina de costear directamente festejos veraniegos, ni el amor propio nuestro se interesara en que sea esa corporación municipal ó el Sindicato quien lleve la batuta.
Así, en globo, no nos importa nada todo ello.
Lo que sí nos duele—porque nos parece una simpleza—es que se repita un concurso de bandas de música, que tan pobre éxito tuvo el año pasado, dijese lo que dijera la prensa local y *El ATLANTICO* mismo; pues en puridad de ver

dad todo ello se reducía á poco más de lo que diariamente en el verano y cada semana en las otras estaciones nos da graciosamente la banda del regimiento en la Plazuela ó en el Muelle.
Siete mil quinientas pesetas en premios va á invertir el Ayuntamiento para una sola tarde de concurso de las bandas, sin contar los gastos de jurado, alquileres de local, y otras menudencias cuya salsa andará cerca de importar tanto como los caracoles.

Otras siete mil quinientas pesetas con los mismos aditamentos costará á la Corporación municipal otra tarde de concurso de orfeones, que acaso tenga en su abono la memoria del brillante resultado que dió esa fiesta hace dos años, si bien habrá de tenerse en cuenta que no se dispone ya del local de la Exposición que entonces sirvió tan admirablemente el fin propuesto.
He ahí, en números redondos, más de veinte mil pesetas gastadas en dos días de festejos; y en un objeto fugaz, efímero, que el aire se lleva sin dejar apenas rastro ni memoria como no sea en el hueco de las arcas municipales.

Eso nos parece una tontería de maraca mayor, así como los accesorios de ganadas y cohertería que no ha olvidado el Ayuntamiento en el programa, tan pobre de inventiva como de buen gusto—salvo sea lo de la música, que no peca por ese concepto, si no por el otro,
Lo que se dice de que los orfeones y bandas van á tomar parte en los festejos después del concurso es pura ilusión. Tan pronto como se adjudiquen los premios, vendrán el enojo y la desafinación general, origen de tantos disgustos en estos dos últimos años; y por eso hemos dicho que es mucho lujo el gasto que para dos tardes de concurso se ha fijado.

Con esas veinte mil pesetas podía hacerse mucho en beneficio de la higiene, ornato y limpieza de Santander, ó iniciar alguna mejora de beneficio general, como el túnel de la calle de Cuesta, el pavimento de alguna calle...
También parece que se trata de otra mascarada—como aquella de feliz memoria—de los niños recogidos en la casa de Caridad. Quizá la exhibición no sea inhumana si ella los divierte, pero no dejará de resultar una payasada, y sobre todo una inoportunidad cuando para lo que se aspira, á que sea conmemoración del descubrimiento de América, se ha fijado por el ilustre, digo, por el Excelentísimo Ayuntamiento, una fecha en que todavía nada se había descubierto!

A un Ayuntamiento entrampado, como el nuestro, hasta las cachas, no le es lícito hacer tanto desatino.
Pero los hará... ¡vaya si los hará!

ECOS VARIOS

Barco pirata.—Poreda en Cataluña.—El Festival de Wagner.—Chifladura.
Están siendo objeto de investigaciones por parte del Gobierno de los Estados Unidos las declaraciones de un marinero llegado hace poco á San Francisco de California á bordo del bergantín «Madiónel».
White, que tal es el nombre de dicho marinero, refiere que en mayo desertó de un barco americano en el puerto de Sidney, Australia, alistándose de una goleta que emprendía viaje á las islas del Sur del Pacífico.
La goleta, mandada por el capitán Cotta, llevaba quince hombres á bordo; apenas salidos de la costa de Australia, sacaron dos cañoncitos de la bodega, poniéndolos á ambos costados del buque, que pronto descubrió su destino, que era el de piratear por aquellas islas.
En el primer puerto en que hicieron escala se apoderaron los marineros de cinco mujeres indias, á quienes llevaron á bordo á la fuerza; advertidos los naturales, persiguieron á los raptos con sus



EL SEÑOR
D. JACINTO NORIEGA TOCA
HA FALLECIDO
Á LAS ONCE Y MEDIA DE LA NOCHE DEL 4 DEL ACTUAL, Á LA EDAD DE 70 AÑOS
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Cándida Goitia; sus hijos don Manuel y doña María; su hermana doña Antonia; primos, sobrinos y demás parientes
Suplican á sus amigos que se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Lucía, hoy, á las diez y media de la mañana, favor al cual vivirán agradecidos.
Santander 6 de mayo de 1892.
El duelo se recibe en la casa mortuoria.
No se reparten tarjetas.

CORRESPONDENCIA

Sr. Director de *EL ATLANTICO*.
Madrid 4 de mayo de 1892.
La carta del señor Martínez Rivas de que ayer daba cuenta á usted en la mía ha sido llevada hoy al Congreso por el señor Vallés y Ribot y provocado más bien que un debate, hasta la hora presente, un pretexto ó un motivo para que el señor Cánovas pudiera contestar á las acusaciones que le imputa el gerente de la sociedad «astilleros del Nervión».
Extrañóse el diputado federal que el jefe del Gobierno no estuviera en la Cámara para contestar á las excitaciones que le hacía para que explicase ante la representación del país los cargos que acumulaba sobre el Gabinete el señor Martínez Rivas, y los ministeriales avisaron por teléfono al señor Cánovas, el que no tardó en tomar asiento á la cabeza del banco azul.
Antes de que hablara el señor Cánovas, el ministro de Marina dió lectura á una carta del señor Martínez Rivas en la que con fecha 5 de Abril se mostraba agradecido á los buenos deseos que en pro de los intereses de la sociedad le animaban.
Concretó el señor Cánovas los cargos que la carta á que ayer me refería, contiene, y declaró que el general Montojo se separó del gobierno por razones de salud, y no por asunto alguno que se relacionara con los astilleros del Nervión, en los que no ha podido haber discrepancia alguna en el seno del Gobierno, porque en aquella época no se trató en Consejo de nada de esto.
El general Montojo tuvo graves denuncias del señor Palmers «socio más ó menos auténtico» del señor Martínez Rivas, y esto provocó que el ministro y el Gobierno se mantuvieran en una actitud de recelosa expectativa respecto á la sociedad.
E. Gobierno.—añad.—ha seguido al

pié de la letra el dictamen técnico hasta que la sociedad suspendió los pagos.
El señor Rivas pidió que se le liquidara la cantidad que importase la devolución de los derechos de los materiales importados para las construcciones en los astilleros, devolución que si bien el gobierno reconoció admisible en principio, no pudo otorgar despues de ultimado el expediente por no proceder con arreglo á las leyes de Hacienda.
Negó que hubieran mediado las promesas á que se refiere la citada carta, porque distribuido el crédito de 225 millones para la construcción de la escuadra cuando habían de construirse nuevos barcos?
Pero aun suponiendo que existieran, declara que la situación económica de la sociedad no le hubiera permitido llegar á la época en que dicho buque debía construirse.
Y terminó su discurso con un párrafo de desdén para el señor Martínez Rivas, doliéndose de que, como contratista, no esté en el Congreso para hablar y defenderse.
El señor Martos intervino despues para sincerarse ante la Cámara de que si recomendó la resolución de algún expediente de la sociedad, jamás se va lió de su influencia política para ello; á cuyas frases asintió el señor Cánovas con otras que fueron acogidas con rumores.
Después de esto, y como al señor Vallés y Ribot no le tocaba hacer la defensa de la Sociedad bilbaina, procuró sacar el mejor partido del discurso del señor Cánovas, comentando conceptos como el de hacer resaltar que era inmoral el que Martínez Rivas fuera diputado y contratista del Estado, á lo que quedaba contestando el señor Cánovas cuando me retiraba de la tribuna.
El ministro de la Gobernación, contestando á otras preguntas formuladas por este diputado, declaró que no había

piratas; pero los piratas, dejándolos legar cerca del buque, hicieron varios disparos de cañón volcando dos piraguas, cuyos desgraciados tripulantes fueron comidos por los tiburones, que allí abundan extraordinariamente.

Pocos días después trataron de robar en otra isla; pero fueron rechazados por los naturales con pérdida de un muerto y un herido grave; pero no por eso se desistió de continuar el viaje, robando gran cantidad de madera de sándalo, lo que les valió la persecución de un buque francés que estuvo á punto de apresarlos.

Por fin, después de varias aventuras, White se escapó, ocultándose en la isla de Gerahon, de donde fué conducido á San Francisco.

Dice un periódico de Barcelona: «Entre los obsequios que los *mantenedores* de los Juegos florales y otros escritores de esta ciudad dedicarán á su compañero el ilustrado novelista don José María Pereda, figura una gira á Vallvidrera y al Tibidabo y una excursión á Montserrat y á San Miguel del Fay.»

El gran festival anual de Wagner se celebrará en Bayreuth en el mes de julio próximo, estando ya vendidos todos los billetes para las audiciones musicales.

El teatro de la ópera de Bayreuth tiene capacidad para 1.400 espectadores. El precio de cada asiento es de 20 marcos (unas veinticinco pesetas). De modo que el ingreso total para la serie de las veinte funciones que han de darse es de unas 700.000 pesetas.

Lo que no tiene precedentes en la historia del arte escénico es que ha podido recaudarse suma tan enorme con una anticipación de cerca de tres meses. Solo en Londres se han vendido localidades por cien mil francos para esas 20 representaciones.

Varias sociedades catalanistas de Barcelona han dirigido una exposición al Ayuntamiento de dicha capital, pidiendo que en lo sucesivo redacte todos los documentos oficiales en catalán.

EQUIS.

DIPUTACION

Ayer celebró sesión la Diputación bajo la presidencia del señor Muñoz Goechea.

Puesto á discusión el dictamen de la comisión de Fomento proponiendo que se consignen en el presupuesto 3.000 pesetas para pago de arrendamiento de la finca destinada á Granja pecuaria y que se gestione la adquisición de la finca en propiedad, el presidente de la comisión de Hacienda, señor Ordóñez, da explicaciones según las cuales ésta no tiene un criterio determinado en el fondo del asunto, que corresponde á la comisión de Fomento; pero cree que la Diputación no debe seguir pagando una renta sin utilidad, como sucede en la situación actual.

Se da cuenta de un voto particular del señor Agüero pidiendo que sólo en el caso de que el Gobierno facilite las dos terceras partes de los gastos de instalación de la Granja pecuaria, deberá adquirirse la finca, ó continuar su arriendo.

El señor Agüero sostiene que la Diputación no está en condiciones de garantizar la enorme suma necesaria para ejecutar el proyecto de la Granja pecuaria, ni de seguir pagando 3.000 pesetas anuales por una finca que rinde escasísimo producto; pero si se hubiera de llevar á cabo las obras proyectadas en ella, cree imprescindible la adquisición en propiedad, pues no se puede gastar 18.000 duros en una finca ajena.

Dice que el gasto sería de 12 ó 14.000 duros de adquisición de la finca y 18.000 de las obras que el Gobierno exige para establecer la Granja; y que la Diputación no puede gastar 30.000 duros en dos años para un establecimiento de lejana utilidad; y cuanto al dueño de la finca, dice que si la Diputación se la comprase vendría él á aumentar el número de los acreedores que no cobran.

El único medio de transacción que cree posible sería que el Estado, ya que exigiese la ejecución de obras por valor de 18.000 duros, las subvencione de

manera que sea mucho menos costosa para la Diputación; porque aunque la Diputación aceptó la Granja con el compromiso de pagar los gastos de instalación, este compromiso no puede obligarla, pues no sabía ni podía suponer que la instalación costase 18.000 duros.

El señor Palacio defiende el dictamen observando que no se ha combatido la subsistencia de la Granja pecuaria ni su conveniencia, y si solo se ha tratado de lo costoso para la provincia.

Lee el preámbulo del Real decreto creando las Granjas agrícolas, y recuerda los detalles de creación de la pecuaria para la provincia de Santander por gestiones de sus representantes, en las mismas condiciones económicas que aquéllas, bien que ignorando la Diputación la inutilidad de los edificios existentes en la finca arrendada y la cuantía del gasto de instalación, cuyo proyecto asciende á 18.000 duros.

Sostiene que debe aceptarse el proyecto, pero reclamando una subvención del Gobierno para hacer posible la ejecución; y que, reducidos así los gastos, deben consignarse en tres presupuestos, á lo cual autoriza el real decreto de creación; y trata luego de la adquisición de la finca en propiedad, que en su concepto debe verificarse antes de gastar nada en obras; tanto más cuanto que el dueño se presta á recibir el precio en cinco plazos y á prescindir de la renta durante ese tiempo, que será cinco años.

Expone las razones por las cuales la comisión de Fomento desestima la consignación de cantidades para gastos de conservación y de vigilancia; y dice que acepta la enmienda del señor Agüero, como adición al dictamen, en cuanto á solicitar del Gobierno una subvención de las dos terceras partes del presupuesto de instalación.

El señor Agüero rectifica, observando que si se adquiriese la finca desde luego, el Gobierno negaría probablemente la subvención, con lo que se encontraría la Diputación con una finca para Granja pecuaria, y con enorme gasto hecho que ya no permitiría hacer el de instalación; lo cual sería un negocio desastroso, porque la finca produce 500 pesetas en manos de la administración provincial, y poco más en manos de un particular.

El señor Lanuza sostiene que lo conveniente para la Diputación es, respetando los derechos adquiridos, abandonar el asunto de la Granja, que desde Octubre de 1889 ha producido pocas pesetas y cuesta 3.000 cada año, aparte de otros gastos, pues este año produjo 847 pesetas y los ocasionó por 230; por lo cual estima que no debe hacerse los desembolsos que propone el dictamen ni los que propone la enmienda, aun dado que el Gobierno concediese la subvención y que el propietario vendiese la finca en las condiciones indicadas, por que de todos modos, en los primeros años se recargaría el presupuesto con sumas erróneas, que la Diputación no puede pagar, mucho más si, como se anuncia, el Gobierno va á imponerle condiciones para la formación del presupuesto.

Dice que se debe respetar las ofertas hechas al propietario, indemnizarle si se le ha causado perjuicio, y rescindir desde luego el contrato, esperando tiempos mejores para facilitar á los pueblos la utilidad de una Granja pecuaria.

El señor Díez de Uzurrun pide que se lea la parte dispositiva económica del real decreto creando la Granja pecuaria en Santander, á ver si como él se figura, se declara allí que los gastos de instalación corresponden á la Diputación provincial; lo cual constituirá ya una obligación inevitable por los medios propuestos hasta ahora.

Leida la parte correspondiente del real decreto de las Granjas agrícolas, y juzgando que, como en éste, en el de la Granja pecuaria se estableció la condición indicada, dice que sería muy difícil ahora conseguir una excepción en favor de Santander, como la de que el Estado se encargue de los gastos de instalación, ó de la mayor parte de ellos, aunque cree que no estará de más el pedirlo, no como se propone, sino solicitando una subvención indeterminada.

Cuanto á lo demás dice que el fondo del asunto no debía tratarse con ocasión

del presupuesto, pues el dictamen de la comisión de Hacienda propone la consignación de 3.000 pesetas para la renta, lo mismo que la de Fomento en la primera parte del dictamen, y esto solo es lo que afecta al presupuesto que se discute; debiendo, en su concepto, aceptarse el dictamen de Hacienda en cuanto á la consignación y el criterio sostenido en la enmienda del señor Agüero, que es el general, en cuanto á gestionar luego del Estado la mayor subvención que sea posible para los gastos de instalación de la Granja pecuaria, y dejar íntegro el fondo del asunto para más adelante.

Después de rectificar algunos diputados, el presidente dice que ha dejado desarrollarse en toda amplitud la discusión para que quedasen discutidos el voto particular y el dictamen, y pone aquél á votación, como ampliación del dictamen.

Es aprobado el voto particular por 11 votos contra 3; y luego el dictamen de Fomento en la parte que no se opone á aquél, y aplazando la adquisición de la finca ó la continuación del arriendo para en el caso de que el Gobierno conceda las dos terceras partes de los gastos de instalación de la Granja pecuaria.

—Se da cuenta del dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo que se consigne en el presupuesto 3.000 pesetas para pago del arrendamiento de la finca para Granja agrícola. Es aprobado, votando en contra los señores Lanuza y Celis (don B.)

—Se acuerda consignar 500 pesetas para el Asilo de San José, previo informe verbal del señor Ordoñez en nombre de la comisión de Hacienda; 500 para el de Hermanitas de los pobres; 500 para las Siervas de María, 500 para las Oblatas, y 500 para las adoratrices.

Queda sobre la mesa una proposición pidiendo que se consigne 500 pesetas para visitas extraordinarias del inspector de primera enseñanza.

Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

Antes de anoche, á las nueve, se encontró en la vía pública (calle de San Martín) una letra expedida el 24 de abril en la Habana de 397 libras esterlinas y 3 chelines, á la orden de don Juan Gutiérrez González, valor recibido de los señores Galbán Ríos y Compañía. La persona que se crea dueña de ella puede pasar á recogerla á la calle de San Martín, número 2, 3.º, casa de Valentin Ramírez.

Se han recibido en la sección de Fomento del gobierno civil los títulos de maestra de 1.ª enseñanza superior de doña Soledad Sainz Trevilla y doña Casimira Concepción Fernández, y el de maestra elemental de doña Luisa del Anillo Cadelo, los cuales pueden recoger las interesadas.

En la iglesia de Santa Lucía se ha extraviado un reloj de níquel, con esfera negra, y se replica á la persona que lo hubiese encontrado que se sirva entregarlo en la calle del General Espartero, núm. 18, piso primero, donde se gratificará.

Ayer salió el inspector de escuelas con objeto de girar la visita á las del Ayuntamiento de Lueña.

Dicen de Bilbao que en la fábrica «la Papelera», de Zalla, se declaró antes de ayer una huelga, por el cambio de hora que imponían los contratistas, aumentando una.

Los trabajadores, en número de 300, se situaron cerca de la fábrica, aconsejando á los demás compañeros que no entraran á trabajar.

Cómo algunos llevaban palos y hasta parece que silbaron y dieron algunos gritos, los contratistas se alarmaron y avisaron al señor gobernador civil de la provincia, el cual ordenó que se equipara alguna fuerza de la guardia civil del puesto de Bilbao, para salir con él en dirección á Zalla en el tren de las doce.

A cosa de las diez se supo que los contratistas accedieron á la petición de los obreros, los cuales, deponiendo su actitud, entraron á trabajar.

El día 18 del corriente se verificó en la Junta de obras del puerto la venta en subasta de la balandra «Juanita» y sus pertrechos, bajo el tipo mínimo de 550 pesetas. La subasta anunciada, con el de 600, no tuvo efecto por falta de licitadores.

El día 10 se subastarán los consumos en el ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, y el día 12 en el de Solórzano.

Se han recibido las ordenes relativas al indulto parcial de que hubimos de dar cuenta el día 20 del mes último, conce-

dió á Lorenzo Sánchez Trnaba, sentenciado por lesiones en esta audiencia.

La guardia civil de Reinosa ha detenido, por disposición del juez municipal de Campó de Suso, á Faustino López Gutiérrez, joven de aquel Ayuntamiento, por golpes inferidos á su convecina doña Teresa Salces Gutiérrez.

Los días 9 al 17 se verificará la cobranza de contribuciones en los Ayuntamientos de Lamasón, Peñarrubia y Rionansa.

Ayer tarde fueron curados en la casa de socorro los niños Arturo Puente, de una herida contusa en la región frontal, Manuel Gutiérrez, de otra herida contusa en la lengua, y Mariano Pampa, de una contusión en la frente.

En el cuarto de prevención se hallan depositadas dos llaves halladas en la calle de Lope de Vega, y una gorra con botones de ancla, que fué recogida anoche en la plaza de la Libertad.

Ayer mañana ocurrió una ruidosa reyerta entre varias mujeres en Puerto Chico, á la que á duras penas pudo poner fin un guardia municipal.

—En el «Boulevard» defendiendo á un chico que entraba en los jardines á pesar de la cerradura de alambre, una mujer le armó una «escandalera» á otro guardia.

Ha sido adjudicada definitivamente á don Vicente Arroyita la subasta para la construcción de las obras de la carretera del puente de San Salvador al de Solía, con plazo de un año, por 54.926 pesetas. El presupuesto de contrata era de 74.985.

Antes de ayer entró en Castro Urdiales el vapor «Santona», del puerto de su nombre, con carga general, y salió en el mismo día para Bilbao.

En Silió, del Ayuntamiento de Molledo, se halla prendado un novillo de dos años, cuyo dueño puede á recogerle en el plazo de 30 días.

Leemos en «El Carbayón», de Oviedo, correspondiente al día 2:

«Nuestro apreciable amigo D. Inocencio Fernández, de Figaredo, nos ha comunicado ayer, por teléfono, la siguiente noticia:

En una de las minas que el señor marqués de Comillas posee en esta cuenca, ha ocurrido una explosión de dinamita, resultando ocho heridos.

También resultó muerto un buey de los que se destinan al arrastre del mineral.

Han llegado á la estación del ferrocarril del Norte, por pequeña velocidad, los bultos siguientes:

2 bultos vino, al señor Cavada; 4 id. licor, al señor Cortiños; 1 id. galletas, al señor Ramos; 4 id. champang, al señor González; 10 id. cerveza, al señor Zorrilla; 3 id. vino, al señor Pascual; 2 id. id., al portador; 2 idem cerillas, al señor Regatillo; 11 id. vino, al señor Somarriba; 1 id. aguardiente, al portador; 96 id. paja, al señor Viñas; 6 id. vino, al portador; 109 id. harina, al señor Cuevas; 109 id. id. al señor Gutiérrez; 109 id. idem al señor González; 109 id. id. al señor Hermosilla; 109 id. id. al señor Gutiérrez, y otros efectos para varios.

ZAPATERIA Y HORMERIA

El antiguo y acreditado maestro de la señora viuda de Rodríguez y Compañía, ha cesado en dicho establecimiento y se establecerá en la Plaza de la Puntida, número 1, donde ofrece sus servicios anteriormente acreditados. Samuel de las Fuentes.

COMUNICADO

Señor director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: Según la reseña que hace el periódico que tan dignamente dirige, en la sesión que ayer celebró el Excmo. Ayuntamiento, se omitieron algunos conceptos por varios concejales que con el respeto debido me conviene rectificar.

No es cierto que yo estuviera presente en Cuatro Caminos, cuando allí hubo un disgusto con unas mujeres que, según los guardias, ocultaban algo entre sus ropas que estaba sujeto al impuesto de consumos. En lo que á mi afecta voy á someter ante el tribunal de la opinión pública toda la responsabilidad que pudiera caberme en este asunto, para lo cual es indispensable que empiece por decir que un día—me parece que fué el 30 de Abril—Salí de la oficina y en vez de ir—como hacen otros y hacen bien—á ocuparme de mis asuntos particulares, me fui, velando por los intereses que me están encomendados, á recorrer la línea del Alta, é invité al efecto á mis buenos compañeros de oficina, los señores don José María Boggio y don Clemente Hazas. Aceptaron estos, y empecé el recorrido por Miranda, no encontrando ninguna novedad en toda la línea.

Ya anochecido, bajamos por Peñas Morenas, cuando nos encontramos con el señor visitador de consumos que subía á hacer el recorrido de la línea, quien con estos ó parecidos términos me dijo: «Si hubieras venido un cuarto de hora antes, hubieras presenciado un escándalo que unas mujeres, de quienes los guardias sospecharon, han dado en Cuatro caminos.»

—¿Y qué has hecho?—le pregunté.

—Mandar á buscar á la matrona, me contestó.

—¿Y qué resultado dió el registro?

—Pues que no llevaban nada.

—Bueno. Pues en lo sucesivo hay que tratar de que no se repitan semejantes escándalos, porque á nadie más que á nosotros perjudican.

—Afortunadamente, contestó el visitador, han presenciado el escándalo los concejales

señores Pérez del Molino (don Amis y 4.º Antonio), don Ceferino Yorza y don Regio Ceballos.

Aquí termina nuestro diálogo, y nosotros nos bajamos dejando en el cumplimiento de su deber al mencionado visitador.

No sé más ni menos de este asunto, al cual han dado tan grandes proporciones y que dicho de la manera que se ha dicho es una pública lastima mi nombre y le pone en entredicho.

Yo recurro á la caballerosidad de los concejales que por lo visto presenciaron aquel escándalo para que digan si fui mandado á buscar y yo eludi á asistir á donde se me llamara.

Afortunadamente no ha faltado un dignísimo concejal, á quien jamás pagaré el favor que me ha dispensado, que pidió en el acto se formara expediente para depurar los hechos que se denunciaron.

Gracias á tan buen caballero.

Ahora bien; otro de los conceptos que tengo que rectificar es el siguiente acerca del cual recurro también á la caballerosidad del señor Alcalde para que diga si jamás le di queja de palabra ó por escrito de la señora Matroa a quien hoy todavía tengo el honor de conocer. Si como espero el señor Alcalde hace en honor á la verdad esta manifestación en sesión pública, quedará así rectificado el concepto que se me atribuye de que por indicación mia haya quedado cesante la para mí tan respetable señora.

Así, como suena, es todo lo que yo sé de semejante asunto.

Voy, por último, á rectificar también el concepto de que por indicación mia se creara una nueva plaza de Matroa, valiéndome para ello de rogar á cualquier concejal pida sea leída en sesión pública el acta de la sesión que en 26 de Abril próximo pasado celebró la comisión de consumos, y se verá que es proposición de algún señor concejal.

Queda, pues, demostrado con el testimonio de cuatro señores concejales y tres dignísimos empleados que el primer extremo objeto de mi rectificación es inexacto.

Queda también demostrado, nada menos que con el testimonio del señor alcalde, que el segundo extremo tampoco es cierto.

Y queda demostrado por último, que el tercer extremo es hermano gemelo de los dos anteriores, invocando para esto el testimonio de los señores concejales que componen la comisión de consumos y el libro de actas de la citada comisión.

Después de lo expuesto, á la opinión pública corresponde formar juicio de todos estos hechos.

Quedando á las órdenes de usted, se repite su affmo. q. b. s. m.

E. POLIDURA.

Santander 5 de mayo de 1892.

Correo local

Teatro.—El Rey que robó, la regocijada obra que proporcionó tan buen negocio á la anterior compañía de zarzuela, volvió anoche á hacer reír al numeroso público, que le recibió y escuchó con la mayor complacencia, aunque el calor axfisiaba.

Todos nos sabemos de memoria las gracias de El Rey, y tarareamos mejor ó peor su música retozona y pintoresca; pero ayer todo nos sabía á nuevo, y no parecía sino que la repetida y cacareada zarzuela se había rejuvenecido en manos de la compañía infantil, alcanzando otro éxito coosal.

Aquélla, que lució muy buenos trajes, sabe la obra perfectamente, tan bien como los artistas grandes que la estrenaron aquí, y divertieron muchísimo al público, que premió el trabajo de todos con muchos aplausos y muchas carcajadas: una extraordinaria ovación.

Por falta de memoria no citamos los nombres de los niños que más se distinguieron; conste, sin embargo, que merecían ese honor, y que el vice-estreno del afortunado Rey constituyó una función excelente, proporcionando además nuevos aplausos á las decoraciones del señor D'Almonte y un lleno inverosímil á la empresa.

—Esta noche se repetirá la obra.

Trenes extraordinarios á Solares.—Desde esta tarde todos los días buenos, aunque no sean festivos, saldrá de Santander uno á las 3 y 27 minutos y otro de Solares á las 7 menos cuarto.

Parece ser que esta resolución se ha tomado por atender las indicaciones y deseos de varias personas que se quejaban de no poder parar algunas horas en los deliciosos pueblos de la línea y especialmente en Solares, porque el tren de las 2 y 20 sale de aquí demasiado pronto y el de las 4 y media no da tiempo para permanecer allí y deja muy poco espacio en el Astillero.

Pero sobre todo, lo que sería conveniente para comodidad del público y en interés de la misma empresa es que ésta se decida á aumentar de una manera permanente el número de trenes, por lo menos durante la buena estación que ahora comienza.

Audiencia

Ayer se vió en juicio oral ante la Sección segunda la causa instruida en el Juzgado de Reinosa contra Domingo

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO

EXTRANJERO

Los anarquistas en Bélgica.—Mr. Very

Madrid 5=10 n. Los anarquistas detenidos en Bélgica por suponerse autores de las explosiones allí ocurridas, se muestran invulnerables á los interrogatorios negando firmemente su participación en las explosiones.

Solo uno se ha confesado encubridor.

Los demás, al mismo tiempo que sostienen su inculpabilidad, peroran fogosamente proclamando sus ideales á los que rinden un fanatismo digno de mejor causa.

Telegrafian de París que Mr. Very, preso de aguda fiebre, continúa en gravísimo estado.

Crisis probable

Madrid 5=10 n. Según dicen algunos telegramas de Berlín, es probable la dimisión, en plazo breve, del gabinete Caprivi.

Créese que volverá al poder el príncipe Bismarck.

INTERIOR

Congreso

Madrid 5=9'50 n. En la sesión del Congreso el señor Vallés y Ribot comenzó la interpelación que había anunciado sobre la suspensión por el gobernador de Barcelona de algunas sociedades obreras de aquella ciudad con el pretexto de que no se hallaban legalmente constituidas.

Después se empenó un acalorado debate sobre la suspensión de algunas audiencias de lo criminal. Mañana se pondrá á votación este proyecto.

Senado

Madrid 5=9.50 n. En la sesión del Senado continuó el debate suspendido ayer del proyecto de ley sobre reforma de las tarifas de ferrocarriles.

Mañana se votará los proyectos de ley últimamente aprobados por el Congreso.

Los astilleros del Nervión

Madrid 5=10 n. Ha pasado á informe del Consejo de Estado el expediente de los astilleros del Nervión, sobre el cual dictaminará el Consejo la semana próxima.

Después comenzará en el Senado el debate sobre este asunto.

Incendio

Madrid 5=10 n. Telegrafian de San Sebastián que se ha producido un incendio en la fábrica de cerillas de Jáuregui, establecida en Hernani.

El incendio ha producido grandes desperfectos en la fábrica y pérdidas considerables.

Ejecución.—En capilla

Madrid 5=10'30 n.

Se ha verificado en Miranda la ejecución del cabo Bezares ante una multitud compuesta de más de 6.000 personas.

El reo, que ha ostentado gran serenidad durante los preliminares de la ejecución, dirigió la palabra al público desde el tablado.

En Piedrahita ha sido puesto en capilla el reo Blázquez.

El crucero «Navarra»

Madrid 5=10,30 n.

Todavía no ha llegado á Cádiz el crucero «Navarra», que desde hace días es esperado en aquel puerto.

Reina con este motivo alguna alarma, pues se teme que la tardanza se deba á algún percance que haya ocurrido al buque.

«El Clamor» de hoy recoge el rumor de que se hayan en situación apurada dos importantes casas de Barcelona.

Se anuncia un nuevo empréstito ampliando el proyectado para pagar lo que se adeuda á la Compañía Tabacalera.

El presupuesto de ingresos

Madrid 5=12 n.

La subcomisión del presupuesto de ingresos ha acordado que los alcoholes de vinos peninsulares paguen 25 céntimos por hectólitro.

Los demás alcoholes pagarán una peseta por hectólitro, excepto los antillanos, que hasta 60 grados pagarán 60 céntimos.

Se autoriza al Gobierno para concertar con los productores de azúcar de la Península.

También se ha acordado que se obligue á los ingenieros civiles á proveerse de título.

El sábado próximo redactará el dictamen la subcomisión.

MENCHETA.

Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE

Servicio desde 15 de mayo de 1891

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10-30 la noche. Mixto número 90.—Sale de Santander á las 8-06 de la mañana, y llega á Bárcena á las 11-59. Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5-45 de la tarde, y llega á Bárcena á las 8-37 de la noche. Trenes descendentes.—Correo número 61.—Sale de Venta de Baños á las 5-42 de la mañana, y llega á Santander á las 2-35 de la tarde. Mixto número 91.—Sale de Bárcena á las 7-14 de la mañana, y llega á Santander á las 10-02 de la idem. Mixto número 93.—Sale de Bárcena á las 4-18 de la tarde y llega á Santander á las 7-33 de la idem.

COTIZACIONES

MADRID

Table with 3 columns: Description, Día 4, Día 5. Includes items like 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, etc.

BARCELONA

Table with 3 columns: Description, Día 4, Día 5. Includes items like 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, etc.

PARIS

Table with 3 columns: Description, Día 4, Día 5. Includes items like 4 por 100 español, BOLSAIN.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia. Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, núm. 6, y en esta Administración.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba. Salidas quincenales. VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO Huskaro, de 4.700 toneladas; Gallego, de 2.574 id.; Navarro, de 5.770 id.; Murciano, de 4.630 id.; Murciano, de 4.410 id.; Gallego, de 5.145 id.; Santanderino, de 5.400 id.; Gallego, de 4.900 id.; y Madrileño, de 5.680 id. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 18 de Mayo el rápido vapor nombrado.

NAVARRO

su capitán D. José Guerrica. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. D. Teófilo Illera Muelle 19.—Teléfono núm. 46. El siguiente vapor será el MADRILEÑO que saldrá el 1.º de Jun o.

HOTEL ROYAL MADRID

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 5, 7 Y 9 á 15 pasos de la Puerta del Sol

Único en España que compete con los mejores del extranjero en ELEGANCIA, RIQUEZA, COMODIDAD, SERVICIO. Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso FAMILIAS REGIAS. Salón de lectura. Se habla francés é ingles.

GARBANZOS

de Castilla garantizados, alubia de Herrera y de color agarbanzada, lentejas y almendras sin cáscara. Depósito, plaza de la Libertad, número 2, (Arcos de Botín), almacén de Eustaquio Cubero. En el mismo establecimiento hay gran surtido de vinos blancos y vinagres de la Nava, vino clarete y Valdepeñas á precios arreglados. Se sirve á domicilio

LA INFANCIA

CALLE DE LA BLANCA, 12 Santander. La primera y exclusiva casa de trajes de niños y niñas de 4 á 12 años. Ha recibido las novedades para la presente estación.

INTERESANTE

Para los consumidores de buen gusto, que quierán beber el verdadero vino de uva, á precios arreglados, pueden pasar al establecimiento titulado el «Cuartelillo» donde se expende por mayor y menor, como es el renombrado vino de Liébana, Valdepeñas y Rioja, vinos generosos de Andalucía y de la Navarra.—Número 8.

CENTRO MERCANTIL

Empresa general de préstamos y descuento COLOCACION DE CAPITAL

desde 1.000 reales en adelante con garantías de fincas, rentas y pensiones vitalicias y por el plazo de tres meses hasta un año, abonando por mensualidades anticipadas los intereses siguientes: 1 por 100 mensual por plazo de 3 meses. 1 id. id. mensual por id. de 6 id. 1 1/2 mensual por id. de un año. Para informes y proposiciones dirigirse á las oficinas Centrales de ro á 1 y de r á 6 días festivos de ro á 1. BAILEN, 17. PRINCIPAL.—BILBAO

SOCIOS

para la fundación de un Establecimiento de carácter benéfico y reproductivo para sus fundadores.

Deseando crear en esta villa un establecimiento á la par que benéfico, reproductivo, único en su clase y muy necesario para el público en general, y hallándose determinado en los Estatutos, formalizados al efecto, que el número de socios fundadores deberá constar de ocho á diez, se admitirá hasta completar dicho número á todo el que desee tomar parte en la expresada sociedad, aportando á la misma de 5.000 pesetas en adelante, cantidad que le producirá un beneficio líquido muy respetable, además de tener la seguridad garantida.

Los referidos Estatutos, así como el borrador de la escritura social, se hallan de manifiesto en las oficinas del Centro Mercantil, únicamente para las personas que deseen tomar parte en la sociedad mencionada, supliendo acudan los mismos interesados.

Los de fuera de Bilbao pueden dirigirse al Director de dicha Empresa (Baileñ, 17, principal), quien contactará y remitirá cuantos papeles se deseen.

NORDEUTSCHER LLOYD

COMPANÍA DE VAPORES-GORREOS LLOYD NORDE-ALEMAN. Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Río Janeiro, saldrá de la Coruña el día 17 de Mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza,

BERLIN

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transportes desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle, núm. 17.—Teléfono núm. 102.

ORO

se compra en monedas de todas naciones, billetes de Banco inglés, francés y Estados Unidos, á los más altos cambios.

Se vende un magnífico caballo cordobés, de 4 años.

EDUARDO MARINA

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 2. ARCOS DE BOTIN.

Nuevo Bazar del Siglo XX

Gran surtido de camas de hierro y colchones de muelles, á precios desconocidos. Plaza de la Libertad, núm. 1, (Arcos de Botín) SANTANDER.

Florencio Martinena

PLAZA DE LA CONSTITUCION NUM. 2 Oree á sus amigos y parroquianos un nuevo establecimiento de Corbatería, Perfumería y Guantería. Sección especial de ropa blanca para señoras y niños de todas las edades.

Arcera de la Fuente. Santiago Arcera Serrano, Santos Fernández García, vecinos de Sotillo y Manuel Arcera Fuente, vecino de Valdeprado.

Después de practicadas las pruebas, el señor abogado fiscal, que provisionalmente había caificado los hechos objeto del sumario constitutivos de un delito de resistencia al alcaide de Valdeprado, recaudador de contribuciones y fuerza de la guardia civil, y de autores á los cuatro encartados, contra cada uno de los que pedia dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas, presentó escrito modificando dichas conclusiones y sentando como definitivas que no constituyendo delito alguno los hechos de la causa, procedía absolver libremente á todos los procesados, según había impetrado su defensor.

Por auto de la sala segunda del tribunal Supremo ha sido desestimado el recurso de casación por infracción de ley preparado por Ramón Villa Cavada, contra sentencia de esta audiencia que le condenó á un año, 8 meses y 21 días de prisión en causa procedente en el Juzgado de Laredo, seguida por delito de lesiones graves.

Seccion Religiosa

Desagravio á Jesús Sacramentado

Habiendo sido profanados algunos templos de esta Diócesis por ladrones sacrílegos, que no respetaron y se llevaron las sagradas formas, nuestro reverendísimo prelado ha dispuesto que en todos los pueblos se hagan fiestas religiosas, para desagraviar de algún modo a nuestro Salvador, y pedirle tenga misericordia de nosotros y de los que le han ultrajado. A este fin, en el domingo próximo, 8 de mayo, á las nueve y media de la mañana, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, misa solemne, en la que predicará el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo.

Al comenzar la misa se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento, y así permanecerá hasta las cinco de la tarde, en que, después de rezar una estación y el santo rosario, será conducido procesionalmente por el claustro, y se hará la reserva; dando la bendición S. E. I. y Rma.

Durante las horas de exposición velarán y harán oración ante el acatamiento divino sacerdotes del clero catedral y parroquial, y señores socios de las congregaciones piadosas; renovándose en los respectivos turnos cada media hora. De esperar es que los habitantes de esta católica ciudad darán en este día público testimonio de su fé y de su piedad, asistiendo á estos cultos; confesando y comulgando, si les fuere posible, y visitando, siquiera uno de cada familia en nombre de los demás, á Jesús Sacramentado.

El excelentísimo é ilustrísimo señor obispo concede, por la asistencia á cada uno de los ejercicios, 40 días de indulgencia; y otros 40 por cada diez minutos de oración en presencia del Santísimo.

CEBADA, MAIZ Y HABAS

Dirigirse á los señores HIJOS DE CURTUBAY Y COMPAÑIA

Querido doctor!—Me va bien y mal, todo á un tiempo! —Eso es lo que vas á explicarme por medio de una relación, detallada. ¿Has cenado ya? —No. —Y encargó la cena. El primer vaso de buen vino bastó para desatarme la lengua, y me puse á contarle todo lo que me pasaba al principio lo ocurrido en el molino, desde su misteriosa desaparición; despues mi entrada en la casa Stieglitz y Compañía, y en fin, todo lo que allí me había ocurrido, sin omitir circunstancia ni detalle alguno; mi buena conducta en los negocios, la benevolencia de la señora para conmigo, el ensayo de conversión intentado por el señor Specht, hasta las últimas escenas de aquella noche. El doctor se había levantado du-

rante mi relato. Iba y venía con las manos cruzadas á la espalda, escuchándome con la mayor atención. —¡Ah!—dijo cuando hube acabado.—Estasson historias raras, cosas abominables en alto grado. En todo eso hay Reismehls, y ese Specht me parece un segundo Felipe pero un Felipe elevado al cubo. En cuanto á lo que hay que hacer, eso merece un verdadero examen. Si llevas quejas contra el tenedor de libros ante la señora Stieglitz, sin tener contra él pruebas absolutamente irrefutables, es hombre para negarlo en tus narices. ¿Qué digo? Hasta buscará pruebas en contra tuya, y dirá que te ha visto esta misma noche, en una mala taberna de barrio sospechoso, que te ha conminado con seguirle á casa, y que te has escapado... ¡Oh! Conozco á esa gente miserable... Pero, ¿donde vives, noble

labras entrado todavía y te acecha para decirte algunas palabras que le aseguren de tu discreción. Pero aguarda un poco, camarada. Voy á acompañarte hasta la puerta de la casa, y pondremos condiciones al fantasma: solamente que tendrá que aguardar á que nos de la gana. Siéntate y bebamos. Voy á contarte lo que me ha sucedido desde que nos separamos. Ya puede imaginarse cuán curioso estaría por escuchar el relato del doctor. La imagen de la buena Sibila estaba siempre presente en mi pensamiento, y ya tenía su nombre en los labios, cuando el doctor sacó una crretera en papel que me dió á Era una carta de mi tío Cristóbal, que decía así. «Mi querido señor doctor: «Aasta hor no me ha comunicado mi hija Sibila las cartas hace que

Por fin, este volvió á quedar silencioso y desierto. Apagaron los faroles de los carruajes y los de las cuadras, y todas las ventanas volvieron á la obscuridad, á excepción del despacho del empleado de servicio. El ruido de de los viajeros que se alejaban se perdió poco á poco en la calle. Me encontré, pues, solo cerca de mi casa, y aquellos carruajes que acababan de llegar no habían traído nada para mí. ¡Ah! Si hubiera visto solamente una cara conocida, mi abuela mi tutor, la buena Gertrudis! ¡Qué alegría me hubiera producido su presencia en aquellos momentos! Me alejé lanzando un profundo suspiro, y aunque caminaba lentamente, no tardé en llegar casi frente á la casa Stieglitz, encontrándome ante la puerta abierta y brillante-

GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS
MOVIDAS A VAPOR Y SISTEMA CHARANTAIS
COGNACS SUPERFINOS
GARANTIZADOS PUROS DE VINO



Los exquisitos COGNACS (conocidos ya universalmente bajo la denominación de OLD BRANDY) de esta industria nacieron sin rival hasta hoy en España, compiten muy ventajosamente con las mejores y más acreditadas marcas francesas tanto en calidad como en precios. Se invita a los señores consumidores a comprar el delicioso OLD BRANDY de estas destilerías, con los productos similares procedentes de Francia, y adquirirán así el conveniente de que dicho COGNAC español supera en finura y aroma a todos los conocidos hasta el día.

PUNTOS DE VENTA: En todos los ultramarinos y cafés.
DEPOSITO PARA ESTA PROVINCIA
SEÑORES CELIS CORTINES HERMANOS
REPRESENTANTE GENERAL PARA EL NORTE DE ESPAÑA
FERMIN DE HOYOS.---BILBAO
EXPORTACION A TODOS LOS PAISES
PRODUCCION ANUAL 500.000 CAJAS

COMPANIA DE NAVEGACION
FLUVIAL Y MARITIMA
IBARRA Y COMPANIA
SEVILLA
S. AVIOTO SEMANAL FIJO EN SE BILBAO, SEVILLA Y MADRID
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.
De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.
El sábado 7 de mayo saldrá para Sevilla CABO SAN VICENTE y escalas el vapor Capitán señor Torres el martes 10 de mayo saldrá para Sevilla y escalas el vapor Capitán señor Salvidea.
Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla Teléfono número 86.
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

VACUNA (COW-POX)
DEL
INSTITUTO SUIZO
Farmacia del Dr. Hontañon

17. BLANCA 17.
GENEROS DE NOVEDAD.
ESPECIALIDAD

CAMISERÍA Y GENEROS DE PUETO,
EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,
MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEBA.

Alfombras, fieltros, costinones y colgaduras, bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.
Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos.



Muebles irrompibles con pies de tornillos de hierro de los Fros. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vud-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remite medicamento por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7. Dr. Giffre, Col. pañis 22.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro
de GRIMAULT Y Cia, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y Cia, desarrollan con rapidez a los niños debiles y a las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos; son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen a los ancianos.
DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

LINEA DE VAPORES SERRA
COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correo

ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO, HUGO, GUIDO, FERRIQUE, PEDRO y FEDERICO.
Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba GRACIA el 4 de mayo.
y Cienfuegos.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos ERNESTO el 11 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba HUGO el 18 de idem.
y Cienfuegos.
Habana Matanzas, Santiago de Cuba LEONORA el 25 de idem.
Cienfuegos y Sagua la Grande.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE

Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA

El 27 de Abril saldrá el vapor español.

MARIA

Admite carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arecibo. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

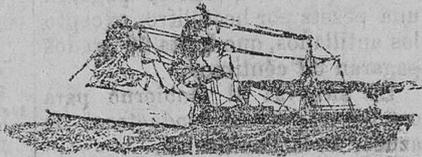
Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía.

Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sus cesores, de don Cándido Herrera Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Abril, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELLON
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camarás; á la tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES
Se dá excelente trato y se habla español.
Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savani, saldrá de Santander el 27 de Abril, el vapor SAINT LAURENT
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 15 de Abril el vapor para Saint Nazaire el 30 de Abril el vapor SAINT GERMAIN
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 30, teléfono número 58.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA

El nuevo dueño de este bazar, Melchor L. de Vergara, ofrece al público un completo, nuevo y variado surtido en porcelana, cristal, objetos para regalo y de capricho; gran variación en camisas doradas, maquetadas, somiers y colchones de muelles é infinidad de artículos.

Todo el que quiera comprar con economía y exquisito gusto, visite el gran bazar de San Francisco y quedará satisfecho.

BLANCO Y NEGRO

REVISTA ILUSTRADA

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS DOMINGOS

Desde el número 53, correspondiente al próximo domingo 8 de mayo BLANCO Y NEGRO costará de diez y seis páginas de texto con grabados, en lugar de las doce que venía publicando, y de una elegante cubierta de papel de color, siendo el precio de cada número

20 céntimos en toda España

El citado número 53 contendrá:
EFEMÉRIDES: Nació en Florencia el poeta Dante, por Tello Tellez. El retrato del poeta florentino es una reproducción de la celebrada escultura de Suñel.—Los de casa. Treinta y seis caricaturas de los colaboradores de Blanco y Negro, por Cilla.—CUMPLEAÑOS, poesía, por la Redacción, ilustrada con varias páginas notables del periódico.—ORO VIEJO, alegoría del Arte antiguo, por Gros. Reproducciones de notables cuadros y esculturas de Juan de Juanes, Alonso Cano, Velázquez, Ribera, Murillo, Goya, etc., y poesías, pensamientos y frases de Calderón, Cervantes, Lope de Vega, Moreto, Moratín y otros famosos autores.—ARTE MODERNO. Dibujo de Huertas. Acuarelas, apuntes, esculturas y bajos relieves de Ferrat, Pradill, Domínguez, Benlloch, Jiménez Aranda, Sorolla, La Susillo, etc., intercalados con notas literarias, originales de los más reputados autores contemporáneos. Las firmas de todos los escritores, tanto antiguos como modernos, aparecerán fielmente reproducidas al pie de sus trabajos.
La reunión de tan valiosos elementos formará un magnífico álbum que, tanto por su originalidad como por su belleza, ha de llamar seguramente la atención del público.

NUMERO SUELTO EN TODA ESPAÑA

20 CENTIMOS

Imprenta de EL ATLANTICO
SANTANDER

mente alumbrada de la fonda que había frente á nuestra casa. Allí estaban los camareros con su servilleta al brazo y la vela en la mano, alrededor de un montón de efectos de viaje, mientras que el administrador haciendo sonar la campana, pronunciaba los números de los cuartos destinados á los recién llegados.

Me detuve embobado á contemplar este espectáculo, cuando de repente hirió mi oído una voz recia de bajo profundo:

— Muchacho - decía. — Had el favor de traer mi maleta! ¡Estoy aguardándola hace tiempo!

Me fui derecho al que habíaba así, diciéndole:

— Señor doctor Burbus!

No pude contener, mi emoción y un radial de lágrimas acudió á mis ojos.

— ¡Dios me proteja! exclamó el

diferentes. Frente á aquella ventana estaba la casa de mi principal. La noche era sombría ni una ventana estaba alumbrada, y yo, ahora como entonces, ignoraba de que modo saldría del apuro.

De repente vi una sombra que se deslizaba furtivamente ante la puerta de la casa Stieglitz; esta sombra miró hacia arriba, pasó de largo y volvió sobre sus pasos. ¡Dios mío! ¡Era el tenedor de libros, el señor Specht en persona! Se lo enseñé al doctor, que lanzó una ruidosa carcajada.

— ¡Ah! ¡Ah! ¡Pajarraco nocturno! dijo - hijo de las tinieblas! ¿Ves el efecto de una conciencia turbada? Es un espectro que tiene miedo de sí mismo, y que no puede permanecer en paz. Un vago presentimiento le dio que tú no has entrado todavía y te acecha para decirte algunas pa-

caballero del alto comercio de modas?

— Ahí enfrente - contestó, y me acerqué á la ventana con el doctor.

— Vamos - dijo riendo Burbus - frente, á mi cuarto, como en otro tiempo, en la casa Reizmehl. Y apoyando su cabeza en la vidriera, añadió en tono serio y aire pensativo: - Era una mala época, pero gracias á Dios, ya ha pasado. Después, haciendo una última alusión á aquel tiempo: prosiguió riendo: - Ahora, cuando te vayas será preciso salir por la puerta, porque aquí no hay tabla bastante larga para que pueda servirte de puente.

Por mi parte me abandoné también á la memoria de aquellos tiempos, recordando mis viajes aéreos: Me encontraba aún en situación idéntica aunque en circunstancias

doctor (porque era él). - Mi querido amigo, ¿eres realmente tú? ¿Dónde vas á estas horas? De todas maneras celebro en el alma verte. Sube conmigo.

Puso su mano en la mía, y bien pronto llegamos á su cuarto. Una vez allí me abrazó cordialmente y me miró fijamente, moviendo la cabeza.

— ¡Querido tenedor de libros - me dijo después de una pausa. - Digno aspirante á fabricante! ¿Cómo te va? Me parece que no muy bien. Tienes la cara pálida, y solo tomándote el pulso, adivino que tu corazón está emocionado.

— ¡Querido doctor! - le contesté con más calma, porque me parecía que tenía un peso de cien libras menos en el corazón, desde que había encontrado á aquel antiguo amigo.